

Solicitud de Presentación de Documentaciones

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: **Cesar Enrique Gamarra Marin** – RUC 4192604-8

Referencia: "Licitación - Mcn N°8/2024 - "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS"
ID de llamado N° 441566.

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle presentar debidamente conforme el Pliego de Bases y Condiciones, las siguientes documentaciones:

1. Documentos Legales

- **El Original presentado en la apertura - garantía de mantenimiento de oferta**
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

2. Capacidad Financiera

- Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.
- Fotocopias simples de Formularios 106 y 501 de los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.
- Formulario 104 - 515 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.
- IVA General de los últimos treinta y seis [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

3. Capacidad Técnica

Las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados N° DD/CD/01/2024,, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas (CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).

Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.

4. Autorización del Fabricante

En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de los bienes ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Plazo para presentación: Viernes 06 de septiembre de 2024 - **Horario:** 09:00 hs a 11:00 hs.

Forma de presentación: **CARPETA FÍSICA**

- Oficina 409,410 y 411 – 4to. Piso – ANDE Sede Central (Av. España c/Padre Cardozo)

En caso de no presentar los documentos requeridos en tiempo y forma la oferta quedará descalificada.

Les saludamos muy atentamente.-

Bz/Cmt.

Ing. José Luis González

Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución ANDE P/N° 49427/24

05 DE SETIEMBRE DEL 2024

Señores:

Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Comité de Evaluación de Ofertas

Por este medio me dirijo a Ustedes, en el marco de la evaluación de ofertas del llamado de la **LICITACIÓN – MCN N° 08/2024 “ADQUISICION DE BEBEDERO ELECTRICO DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS” - ID N°441566** con el fin de dejar constancia de entrega de documentación adicional y desglose de precios requeridos:

1- Documentos legales, adjunto:

- Garantía de mantenimiento de oferta, original presentado en la apertura.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (no corresponde)
- Copia de certificado de cumplimiento de contrato.
- Copia de patente comercial vigente a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de “declaración de personas” de conformidad con el formulario estándar.

2- Capacidad financiera:

- Nuestra firma tributa bajo el régimen IRE SIMPLE por lo que adjunto copia de formulario 501 de los últimos 3 años (contribuyentes de IRE SIMPLE)

3- Capacidad técnica:

- Adjunto planilla de datos garantizados de los bienes ofertados para el presente llamado.

4- Autorización del fabricante:

- Adjunto carta de distribuidor autorizado, otorgado a nuestra firma por el representante de las marcas ofertadas cuyos ítems cotizamos.

Sin otro motivo en particular,

Firma: _____

Nombre: **Cesar E. Gamarra Marín**


MAREFIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FECHA

31/01/2024

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

I: Usuario

Invitado

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

<input checked="" type="checkbox"/> Persona Fisica	<input type="checkbox"/> EIRL	<input type="checkbox"/> Condominio	<input type="checkbox"/> Sucesiones
--	-------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	RUC Anterior		
Numero	DV		
4192604	8	GAMC921720J	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
GAMARRA	MARIN	*****	CESAR ENRIQUE
Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)			

Correo Electronico			

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
19/03/2021	*****	13/04/2023

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico	Condominio o Sucesion		
Numero	Pagina	Tipo Documento	
*****	*****	*****	
Fecha		*****	

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	*****
Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE, FARIÑA, TTE JOSE MARIA C/ TACUARY Numero #739 //CASA	*****	*****	*****
<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente Catastral	<input type="checkbox"/> Padron	Numero	00001-12-0147-14-00-00/001

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO

12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
47112	Comercio al por menor en mini mercados y despensas
47711	Comercio al por menor de prendas de vestir
56109	Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.
71103	Actividades de servicios de ingeniería
96099	Otras actividades de servicios personales n.c.p.

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	19/03/2021
701	IRE SIMPLE	19/03/2021
736	ANTICIPO IRE - SIMPLE	19/03/2021
955	REG MENSUAL COMPROB.	01/01/2022

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo
-------------	-------------	--------

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Numero	Nombre Fantasia
----------------	--------	-----------------



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC

2- Fecha

Número 4192604 DV 8 19/03/2021

3- Nombre o Razón Social

GAMARRA MARIN CESAR ENRIQUE



125420C36



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 4192604

NRO. CERTIFICADO: 441561

FECHA EMISION: 11-07-2024

VENCIMIENTO: 11-08-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4192604

Nro. Certificado: 441561

Razon Social: CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS

Fecha de Inscripcion: 07-12-2021

Cantidad de Asegurados: 3

0002-61-0163 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID Nro.: 441566

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **MARFIL IND. & COM.** para el procedimiento de contratación con número de **ID 447773**, para el suministro de **"Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de Dos Puertas"**. Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** por la suma de **9.050.000Gs (nueve millones cincuenta mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

1.
 - a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
 - b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
 - c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas.
 - d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
 - e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **CESAR E. GAMARRA**

En calidad de: **PROPIETARIO**

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **MARFIL IND. & COM.**

El día 31 del mes de JULIO de 2024


MARFIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marin
Tte. Fariña 739 - As. Py

Firma que antecede se halla registrada
en el libro de Registro de Firmas, el
Folio N° 68 y de Fecha 31/07/24





CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
 (Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2024



ESCRIBANO : GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA
 LOCALIDAD : ASUNCION
 REGISTRO : 25

Nº 000379379

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 25 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION JURADA MANTENIMIENTO DE OFERTA

han sido puestas en mi presencia por

a) CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN documento 4192604

con domicilio en TTE FARIÑA C/ ANTEQUERA. AS

b) ***** documento *****

con domicilio en *****

c) ***** documento *****

con domicilio en *****

d) ***** documento *****

con domicilio en *****

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 69, , , en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 07.30 horas del día 31 de JULIO del año. 2024

Firma y Sello del Notario

